



## **Declaración Parlamentaria**

### **Reunión del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del Trigésimo Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe**

**San Juan, Puerto Rico 2004**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en representación de un grupo de veintiún parlamentarios/as de quince países de América Latina, América del Norte y Europa que expresamos un amplio espectro político y que nos encontramos asistiendo al trigésimo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. En primer lugar, expresamos nuestra gratitud hacia al Presidente de la sesión por su gentil invitación para que presentemos esta breve declaración y manifestemos nuestro apoyo militante al Programa de Acción de El Cairo. En segundo término, agradecemos a su Excelencia la Gobernadora Maria Sila Calderón por su gentil hospitalidad. Tenemos la satisfacción de unirnos para asistir a esta cuarta reunión regional donde, entre otras cosas, se aborda el Programa de Acción de la CIPD. Nuestra participación en este evento habla claramente de la importancia que reviste el mismo y de nuestro compromiso con estos temas.

La Conferencia Internacional de Parlamentarios sobre la Implementación de la CIPD, celebrada en Ottawa, Canadá, en noviembre de 2002, marcó el inicio de una ola de movilización parlamentaria destinada a proteger y respaldar el consenso internacional que garantiza a todas las personas el derecho a decidir libre y responsablemente sobre el número y espaciamiento de sus hijos. Las declaraciones parlamentarias presentadas en las reuniones de las comisiones regionales de la ONU sobre la CIPD, tales como la reunión de la Comisión Económica y Social para la región Asia Pacífico, celebrada diciembre de 2002; el Foro Europeo sobre Población, celebrado en Ginebra en enero de 2004; la reunión de Santiago, celebrada en Chile en marzo de 2004 y, más recientemente, la reunión de la Comisión Económica para África, celebrada Dakar en junio de 2004, constituyen un testimonio claro de como los parlamentarios/as de las diferentes regiones del mundo hemos desempeñado un rol clave en lo que respecta a asegurar que nuestros respectivos gobiernos protejan y reafirmen el Programa de Acción de la CIPD.

El Programa de Acción de la CIPD reconoce de manera específica el rol que podemos desempeñar los parlamentarios/as en el campo de la población y el desarrollo. En este sentido, tenemos el agrado de señalar que los parlamentarios/as de las diferentes regiones del mundo, cada vez más, están tomando los pasos necesarios para cumplir con dicho rol gracias al apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, de la Federación Internacional de Planificación de la Familia y de numerosas organizaciones de la sociedad civil. Si nosotros, parlamentarios/as, verdaderamente consideramos que las personas tienen el derecho a decidir de manera libre e informada sobre las cuestiones relativas a su bienestar en el campo de la salud sexual y reproductiva, también debemos adoptar una serie de decisiones, tales como la de promover políticas públicas que permitan resguardar los derechos sexuales y reproductivos, la de tomar los pasos diplomáticos adecuados para proteger los



acuerdos y consensos internacionales y, desde luego, la de velar por la asignación de recursos necesarios para alcanzar los compromisos establecidos en la CIPD.

En la actualidad, el cumplimiento de los compromisos alcanzados en El Cairo resulta más imperioso que en cualquier otro momento. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio aprobadas por la totalidad de los países aquí presentes. Todos nosotros somos conscientes de que, durante los cinco días en los que se celebrará esta reunión, más de 8.000 mujeres morirán como consecuencia de complicaciones vinculadas al parto, que 30.000 adolescentes habrán contraído el VIH/SIDA y que 1.068 mujeres habrán muerto como consecuencia de los abortos en condiciones de inseguridad. Esta tragedia humana resulta completamente inaceptable, especialmente si consideramos que la misma puede ser evitada. Estas personas tienen derecho a la vida.

Al discutir los temas que nos convocan en esta ocasión y respaldar la Declaración emanada de la reunión de Santiago, debemos reconocer que el verdadero trabajo comenzará al regresar a nuestros respectivos países, y que el mismo deberá sustentarse en la realidad, la cultura, y las condiciones de vida diaria de las personas en nombre de las cuales estamos aquí presentes. No estaremos ayudando en nada al promover la abstinencia hasta el matrimonio en regiones del mundo donde las mujeres y las jóvenes no se encuentran empoderadas para decir 'no.' De hecho, al asumir esta actitud estaremos avalando aquellas posiciones conservadoras que no toman en cuenta las aspiraciones de las personas jóvenes y con necesidades específicas. Esta visión de la sexualidad se encuentra divorciada de la realidad y es responsable, en gran medida –junto a la incapacidad de acceder a profesionales calificados, la insuficiente asignación de recursos para los servicios de salud reproductiva y las desigualdades en el acceso a los servicios existentes– de la tragedia humana que señalábamos antes y que puede ser evitada. Debemos reconocer que diferentes encuestas de opinión recientemente realizadas en la región indican que el grueso de la población se encuentra de acuerdo con el derecho de las mujeres a tomar sus propias decisiones. Consiguientemente, en nuestra condición de representantes democráticamente electos/as, es nuestro deber prestar atención a las demandas de la gente. Es precisamente por este motivo que consideramos que los temas aquí tratados deben ser abordados de manera multipartidaria, superando las diferencias que existen entre los diferentes partidos políticos. En este sentido, celebramos la clara expresión de apoyo bipartidario brindada por más de cien miembros del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica donde, en una carta del pasado 15 de junio, se manifiestan a favor de reafirmar el Programa de Acción de la CIPD.

En nuestro rol de parlamentarios/as hemos trabajado activamente para superar estos desafíos, adoptando nuevas leyes y políticas y modificando las existentes de manera tal de reflejar los nuevos compromisos y prioridades. Es necesario que el financiamiento externo para las metas de la CIPD ocupe un lugar destacado en la agenda de los países donantes, especialmente si consideramos que la falta de fondos para asegurar una provisión adecuada de anticonceptivos en todo el mundo alcanza los cientos de millones de dólares. Por este motivo deseamos manifestar nuestro firme apoyo a la continuidad e incremento del nivel de financiamiento en este campo, bilateralmente, a la ONU, especialmente al Fondo de Población de las



Naciones Unidas, y a organizaciones progresistas de la sociedad civil, particularmente a la Federación Internacional de Planificación de la Familia.

Esperamos que esta penúltima reunión regional permita reafirmar de manera inequívoca el Programa de Acción de la CIPD –y también las declaraciones de Puerto España y Santiago– y, por lo tanto, permita fortalecer el consenso global que los parlamentarios/as de las diferentes regiones del mundo nos hemos comprometido a utilizar como base de acción. Nuestras acciones políticas se guiarán por nuestra responsabilidad en lo que respecta a asegurar que el Programa de Acción de la CIPD se convierta en una realidad para los miembros más vulnerables de nuestras sociedades. En el marco de la primera Conferencia Internacional de Parlamentarios sobre la Implementación de la CIPD, celebrada en Ottawa, Canadá, más de 100 parlamentarios/as de 70 países tuvieron la oportunidad de escuchar un llamado de atención donde se señalaba que "La vida o la muerte es una decisión política." Nosotros, los parlamentarios/as aquí reunidos/as optamos por la vida.

Muchas gracias.

Diputado Aldo Carlos Neri, Argentina.

Senadora Marita Perceval, Argentina.

Diputada Erika Brockmann Quiroga, Bolivia.

Diputada María Teresa Paz Prudencio, Bolivia.

Diputado Enrique Accorsi Opazo, Chile.

Diputada Myrian Garcés Dávila, Ecuador.

Diputada Cinta Castillo, España.

Diputada Carolyn Maloney, Estados Unidos.

Diputado Joseph Crowley, Estados Unidos.

Diputada Marie Jo Zimmermann, Francia.

Diputada Claude Greff, Francia.

Diputada Danielle Bousquet, Francia.

Diputada Emilia Torres, Nicaragua.

Diputada Gloria Young, Panamá.

Diputada Rosa Merlo Drews, Paraguay.



Congresista Víctor Velarde Arrunátegui, Perú.

Diputada Ana Manso, Portugal.

Diputada Luisa Portugal, Portugal.

Diputada Chris Mc Cafferty, Reino Unido.

Diputada Margarita Percovich, Uruguay.

Diputada Marelys Pérez Marcano, Venezuela